

Machala, Abril 27 de 2011

## INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de  
**CAMPOSANTOS EL ORO, CAMPORO S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En ejercicio de mis funciones como Comisario de CAMPORO S.A. y sujetándome a las disposiciones de la Ley de Compañías y a las contenidas en las Resoluciones del señor Superintendente de Compañías; presento a conocimiento y consideración de Uds. Mi informe anual, sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre de 2010.

1.1.- Los administradores de la compañía, han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Socios.

1.2.- Los procedimientos de control interno de la compañía, son los acostumbrados para el tipo de negocio de la sociedad.

1.3.- He revisado las cifras de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2010 y existe correspondencia entre éstas y las registradas en los libros de contabilidad. Los estados financieros son confiables y éstos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

1.4.- Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Muy atentamente,

  
Econ. José Chagliá Avecilla  
Comisario

